

ACTA DE MESA DE VALORACION

En Zaragoza siendo las 9:00 horas del día 22 de Septiembre de 2021, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D^a. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura y el representante del Grupo Municipal de Podemos. Asiste actuando como secretaria D^a Olga García Jubierre, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH. con objeto de dar cuenta del informe técnico emitido en relación con la documentación evaluable mediante juicios de valor y, en su caso, apertura de sobre 3 (documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas) del procedimiento de concesión de la licencia temporal de ocupación del dominio público destinado a la instalación de dos **CHURRERIAS. Ref. 54.771/2021.**

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa de la notificación del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en relación al recurso 098/2021 interpuesto por NUEVOS SERVICIOS DE HOSTELERIA 2015, S.L, frente al pliego regulador del procedimiento de concesión de esta licencia. El Tribunal resuelve dar por desistida a la mercantil "NUEVOS SERVICIOS DE HOSTELERIA 2015, S.L." al no acreditar debidamente la representación del firmante del recurso.

Seguidamente, se pone a disposición de miembros de la Mesa, el informe de fecha 20 de septiembre de 2021, emitido por los técnicos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., en relación con la documentación evaluable mediante juicios de valor (sobre 2) con el siguiente resultado:

Licencia 1. CHURRERÍA EN AVDA. CÉSAR AUGUSTO ESQUINA C/ MANIFESTACIÓN.

Plica		Memoria Técnica	Diseño, calidad y estética	Plan de Reciclaje	Medidas para la eficiencia energética	Fica Técnica de productos	Puntuación Total
1	M ^a CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ	10	1	3	1	5	20 puntos
2	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.	16	8	3	4	5	36 puntos

Licencia 2. CHURRERÍA EN AVDA. PIRINEOS ESQUINA C/ PALENCIA.

Plica		Memoria Técnica	Diseño, calidad y estética	Plan de Reciclaje	Medidas para la eficiencia energética	Fica Técnica de productos	Puntuación Total
-------	--	-----------------	----------------------------	-------------------	---------------------------------------	---------------------------	------------------

1	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.	16	8	3	4	5	36 puntos
---	---	----	---	---	---	---	-----------

A continuación, en acto público y con la asistencia de D^a Concepción Muñoz Rodríguez, representante de la licencia 1, y de D. Luis Gorrachategui Segura, representante de la licencia 1 y de la licencia 2, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L. se procede a dar cuenta del informe técnico. Previamente toma la palabra D. Luis Gorrachategui Segura, poniendo de manifiesto su disconformidad con los criterios de valoración evaluables de manera automática mediante la aplicación de fórmulas. Argumenta que establece un umbral de saciedad para la obtención de la máxima puntuación lo que a su juicio es contrario a los principios de libre competencia y selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Posteriormente, se les da traslado del contenido del informe técnico y, en acto público, se procede a la apertura del sobre nº 3, Proposición Económica, con el siguiente resultado:

Licencia 1. CHURRERÍA EN AVDA. CÉSAR AUGUSTO ESQUINA C/ MANIFESTACIÓN.

Oferta Económica:

Empresas	Proposición Económica
Plica 1: M ^a CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ	15.000,00 euros.
Plica 2: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.	15.000,00 euros.

Lista de Precios: M^a CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

Docena de churros	5,00
Media docena de churros	3,00
Porras	1,00
Porras de chocolate	1,50
Buñuelos de chocolate	1,00
Buñuelos de chocot. Blanco	1,00
Buñuelos de dulce leche	1,00
Buñuelos de manzana	1,00
Buñuelo de huevo kínder	1,00
Buñuelo de platano	1,00
Rellenos	2,50
Relleno bañado chocolate	3,00
Churos de chocolate	1,00
Patatas pequeño	3,00
Patatas grande	5,00
Vaso de chocolate	3,00
Jarras de chocolate medio L.	5,00
Jarra de chocolate 1L	9,00

Lista de Precios: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.

6 churros	3,50 €
12 churros	6,00 €
1 porra	1,00 €
1 churro de chocolate	1,00 €
1 vaso de chocolate	3,00 €
1 churro relleno (crema, chocolate, dulce leche)	3,00 €
½ litro de chocolate	7,00 €
1 litro de chocolate	13,00 €
6 buñuelos	3,50 €
12 buñuelos	6,00 €
Mini de patatas fritas	5,00 €
Cucurucho de patatas	3,00 €
Mini de salchipapas	6,00 €

Licencia 2. CHURRERÍA EN AVDA. PIRINEOS ESQUINA C/ PALENCIA.

	Proposición Económica
Plica 1: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.	15.000,00 euros.

Lista de Precios: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.

6 churros	3,50 €
12 churros	6,00 €
1 porra	1,00 €
1 churro de chocolate	1,00 €
1 vaso de chocolate	3,00 €
1 churro relleno (crema, chocolate, dulce leche)	3,00 €
½ litro de chocolate	7,00 €
1 litro de chocolate	13,00 €
6 buñuelos	3,50 €
12 buñuelos	6,00 €
Mini de patatas fritas	5,00 €
Cucurucho de patatas	3,00 €
Mini de salchipapas	6,00 €

A continuación, la Sra. Presidenta pregunta a los representantes de las plicas, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por éstos duda o aclaración alguna.

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de los licitadores abandonan la sala la Mesa procede a realizar la valoración de las ofertas económicas y de la lista de precios de venta al público conforme a las fórmulas contenidas en el documento de condiciones y requisitos que regirán el procedimiento de concesión de licencia temporales de ocupación del dominio público para la instalación de dos churrerías obteniendo el siguiente resultado:

Licencia 1. CHURRERÍA EN AVDA. CÉSAR AUGUSTO ESQUINA C/ MANIFESTACIÓN.

	Puntuación Oferta Económica
CONCEPCION MUÑOZ RODRIGUEZ	50,00 puntos
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, SL (IDEA)	50,00 puntos

Listados precios venta público.	Puntuación CONCEPCIÓN MUÑOZ (plica 1)	Puntuación INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, SL (Plica 2)
docena de churros	0,50 puntos	0,42 puntos
1 porra	0,50 puntos	0,50 puntos
lazo	No oferta 0,00 puntos	No oferta 0,00 puntos
buñuelos	0,25 puntos	0,50 puntos
buñuelos rellenos	0,50 puntos	0,00 puntos
patatas fritas	No indican unidades de medida 0,00 puntos	No indican unidades de medida 0,00 puntos
Chocolate 1 L	0,50 puntos	0,35 puntos
Puntuación Total precios venta público	2,25 puntos	1,77 puntos

Y a obtener la puntuación total de todos los licitadores, a fin de determinar cual es la oferta económica más ventajosa y una vez aplicados todos los criterios de valoración el resultado es el siguiente:

	Puntuación Sobre 2	Puntuación Oferta Económica	Puntuación precios venta al público	Puntuación TOTAL
CONCEPCION MUÑOZ RODRIGUEZ	20,00 puntos	50,00 puntos	2,25 puntos	72,25 puntos
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, SL (IDEA)	36,00 puntos	50,00 puntos	1,76 puntos	87,76 puntos

Efectuada la valoración final, la Mesa acuerda proponer el otorgamiento de la concesión de la licencia 1, para la instalación de la churrería en Avda. Cesar Augusto (esquina con C/ Manifestación), a INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L. al haber obtenido la mayor puntuación, por un importe de 15.000,00 euros para el año 2021, y podrá prorrogarse para el año 2022 (Fiestas del Pilar) y una segunda vez para el año 2023 (Fiestas del Pilar).

Licencia 2. CHURRERÍA EN AVDA. PIRINEOS ESQUINA C/ PALENCIA.

La Mesa acuerda proponer el otorgamiento de la concesión de la licencia 2, para la instalación de la churrería en Avda. Pirineos esquina C/ Palencia, a INFRAESTRUCTURA Y

DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L. al ser la única proposición admitida al procedimiento y cumplir los requisitos que han regido la licitación, por un importe de 15.000 euros para el año 2021, y podrá prorrogarse para el año 2022 (Fiestas del Pilar) y una segunda vez para el año 2023 (Fiestas del Pilar).

A continuación siendo las 10:50 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

